

En Magdalena Lagunas-Vázquez Luis Felipe Beltrán-Morales Alfredo Ortega-Rubio y Magdalena Lagunas-Vázquez Luis Felipe Beltrán-Morales Alfredo Ortega-Rubio, *Diagnóstico y análisis de los aspectos sociales y económicos en la reserva de la Biosfera Sierra La. LA PAZ, B.C.S (México): CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE,*.

# Análisis de la Percepción de las Comunidades sobre el Decreto de Área Natural Protegida Reserva de la Biosfera Sierra la Laguna, B. C. S.

Elizabeth Olmos-Martínez, Oscar Alfredo Arizpe-Covarrubias, María de los Ángeles Cobarrubias-García y Elizabeth Olmos-Martínez, Oscar Alfredo Arizpe-Covarrubias, María de los Ángeles Cobarrubias-García.

Cita:

Elizabeth Olmos-Martínez, Oscar Alfredo Arizpe-Covarrubias, María de los Ángeles Cobarrubias-García y Elizabeth Olmos-Martínez, Oscar Alfredo Arizpe-Covarrubias, María de los Ángeles Cobarrubias-García (2013). *Análisis de la Percepción de las Comunidades sobre el Decreto de Área Natural Protegida Reserva de la Biosfera Sierra la Laguna, B. C. S. En Magdalena Lagunas-Vázquez Luis Felipe Beltrán-Morales Alfredo Ortega-Rubio y Magdalena Lagunas-Vázquez Luis Felipe Beltrán-Morales Alfredo Ortega-Rubio Diagnóstico y análisis de los aspectos sociales y económicos en la reserva de la Biosfera Sierra La. LA PAZ, B.C.S (México): CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE,*.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/magdalena.lagunas.vazques/27>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/p4kA/K10>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## CAPÍTULO XII

# **Análisis de la Percepción de las Comunidades sobre el Decreto de Área Natural Protegida Reserva de la Biosfera Sierra la Laguna, B. C. S.**

Elizabeth Olmos-Martínez, Oscar Alfredo Arizpe-Covarrubias, María de los Ángeles Cobarrubias-García, Marisol Arce-Acosta, Oswaldo Uriel Rodríguez-García, Eduardo González-Rodríguez, Magdalena Lagunas-Vázquez y  
Frida Mitzi Cervantes-Villegas

### **Resumen**

El presente capítulo presenta la percepción de las comunidades asentadas en el polígono de la reserva acerca del desarrollo social, económico y del uso de recursos naturales que se ha presentado en el área, a partir del decreto publicado en el año 1994, así como de la publicación del programa de manejo en 2003. En 2011 se aplicaron encuestas que detallan la percepción de las comunidades sobre el conocimiento o desconocimiento de lo que es un Área Natural Protegida (ANP), como ha sido la participación de las autoridades con las comunidades, sobre la mejora de la calidad de vida y si están dispuestos a realizar trabajo colaborativo con las autoridades competentes que administran el área. Los resultados muestran que el 58% de los encuestados no saben qué es la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), 42% de los encuestados sabe cuál es la importancia de vivir dentro de un ANP, 57% de ellos mencionan que vivir dentro de un ANP les ha traído beneficios, el 53% dice desconocer que existe un programa de manejo y que en él se enlistan las actividades permitidas y las prohibidas dentro del área, 35% reporta que las actividades permitidas y/o prohibidas ha afectado su actividad

económica tradicional y sus actividades sociales, y, finalmente, el 47% mencionar que su calidad de vida ha mejorado a partir del decreto del área. Por otro lado, se percibe que las comunidades asentadas en la reserva tienen poco o bajo reconocimiento sobre el personal de la Dirección del ANP, en cuanto a las actividades realizadas en el área en beneficio para la comunidad y conservación de los recursos naturales, aunado a que perciben falta de involucramiento genuino de las comunidades con la creación del ANP. Dentro del análisis de los objetivos del programa de manejo, se observa que dichos objetivos no se han logrado concretar con la actuación de las autoridades que administran dicha área. Por último, se percibe que los esfuerzos de dichas autoridades se ha centrado en las comunidades con mayor potencial ecoturístico y disposición participativa. Se recomienda activar y promover programas de educación sobre temas como: uso de recursos naturales, objetivos, metas y acciones del programa de manejo; objetivos, metas y acciones de la CONANP, además de incrementar los beneficios y/o programas de desarrollo a todas las comunidades asentadas en el polígono con actividades alternativas sustentables, como implementar programas específicos (fruticultura y artesanías) de rescate de costumbres y tradiciones, así como potenciar habilidades de la localidad para aprovechar la disposición participativa e involucramiento de las comunidades.

**Palabras clave:** *Percepción. Comunidades. Desarrollo. Decreto. Programa de manejo.*

### **Abstract**

This chapter, shows the perception of the communities settled on the reserve about the social and economic development, as well as the use of the natural resources that has occurred in this area since its decree in 1994, and its 2003 management program. In 2011 we applied surveys that detailed the community perception on the knowledge or ignorance of what a natural protected area (NPA). How the authorities have participated in the communities, about enhancing the quality of life, and if they are eligible to do collaborative work with competent authorities that manage the area. The results shows that 58% off the surveyors does not know what is the National Commission of Natural Protected Areas 42% knows about the importance of living in a NPA 57% mention that living in a NPA has different benefits 53% says that they are unaware that a management program exists and which are the permitted and prohibited activities that is possible to do in this area 35% reported that the activities prohibited has affected their traditional economic, and social activities 47% mention that their quality of life has been bettered since the decree of the area. On another hand, it can be perceived that the communities settled on the reserve have little or limited knowledge about the NPA staff

activities in the area, that benefit the community and the conservation of natural resources. The perception is the lack of genuine involvement of the communities with the creation of this NPA. Results of the management program objectives indication that they have not been followed by the authorities that manage this area. Finally it is perceived that the efforts of these authorities are focused on the communities with great eco-tourism potential and participatory arrangements. It is recommended to enable education programs on topics such as natural resource use, objectives, goals and actions of the management program. Also in the objectives, goals and actions from CONANP to increase profits and/or development programs. It is recommended to implement specific programs (fruit cultures and handicrafts) to take advantage of the community participatory availability.

**Key Words:** *Perception. Communities. Development. Decree. Management program.*

### **Antecedentes**

Dentro del marco de la política ambiental mexicana, una de las principales estrategias para la conservación de la naturaleza es, sin duda, la implementación de Áreas Naturales Protegidas (ANPs); sin embargo, esta estrategia de conservación es considerada de alcances restringidos, básicamente por dos grandes conjuntos de factores de importancia nacional e internacional: 1) La estrategia de ANP como principal política de conservación surge a raíz de eventos internacionales relacionados con la protección ambiental, como los realizados en Estocolmo en 1972, Río de Janeiro en 1992 y Johannesburgo 2002. Si bien esta política ambiental ha sido legitimada por diferentes países y el gobierno mexicano la ha incorporado a la gestión pública a través de leyes, decretos, recursos humanos y monetarios, es claro notar que no ha partido de un verdadero análisis de la situación particular, contexto histórico y conocimiento de caso (Godau, 1985; Lezama, 2000; y Montoya, 2005, citados en Fernández-Moreno, 2008); no ha surgido del interior del país, de sus necesidades propias y de su idiosincrasia. 2) Existe una significativa presencia de intereses encontrados de diversos actores sociales, entre ellos el estado, agencias financiadoras internacionales y organizaciones no gubernamentales (ONGs), y desde luego los intereses locales. La resultante de todos estos intereses es lo que perfila el proceso de conservación dentro de las regiones con alta biodiversidad y naturaleza exuberante que, en general, conforman las ANPs (Escobar, 1996; Flores, 2003; Paz, 2005 y Toledo, 1995; citados en Fernández-Moreno, 2008); y que además incluyen un uso y manejo de los recursos naturales por parte de las poblaciones humanas asentadas en ellas.

Por estos motivos, en las ANPs persisten los problemas de deforestación, crecimiento de la mancha urbana y tala clandestina, y se observan procesos de deterioro similares a zonas que no se encuentran bajo un esquema de protección (Castillo y Toledo, 2000; Escobar, 1997; citados en Fernández-Moreno, 2008). México se encuentra entre los cuatro países con mayor número de ANPs en toda América Latina y el Caribe (De la Maza *et al.*, 2003; citado en Fernández-Moreno, 2008), pero las tasas de deforestación no disminuyen, lo que lo mantienen como uno de los países con las tasas de deforestación más altas a escala mundial (FAO, 2006; Ochoa y González, 2000; citados en Fernández-Moreno, 2008).

En México, las ANPs son consideradas como una política pública, en tanto que son de “carácter público”, porque están en juego los intereses de las generaciones por venir y por la naturaleza colectiva de las decisiones que las atañen (INE, 1995; citado en Fernández-Moreno, 2008). Frente a esto, la política ambiental mexicana refleja más las percepciones, visiones e intereses de los tomadores de decisiones que los de la población local (Godau, 1985; Subirats, 1995; citados en Fernández-Moreno, 2008), situación que repercute en el fracaso o éxito de un programa o política pública (generalmente sexenal), además, sin que exista una evaluación de las mismas.

De ahí se deriva la necesidad de generar estudios de las percepciones ambientales sobre la realidad de las comunidades, tomando en cuenta a diferentes actores sociales involucrados en las ANPs para evaluar si, al ser éstos considerados, el conocimiento generado permite contribuir al diseño de políticas ambientales verdaderamente públicas, más incluyentes y encaminadas hacia el interés general (Aguilar, 1996; citado en Fernández-Moreno, 2008). Lograrlo puede contribuir a que la política ambiental sea más pública que gubernamental, puesto que actualmente sucede lo contrario —es más gubernamental que pública— (Cabrerero, 2000; citado en Fernández-Moreno, 2008). Se considera que el estudio de las percepciones ambientales puede ser una importante herramienta para ello.

Dentro del marco legal normativo que le da cuerpo y forma a la política ambiental mexicana en cuanto a Áreas Naturales Protegidas se encuentran la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LEGEPA) y su reglamento en materia de Áreas Naturales Protegidas. Asimismo la CONANP que como entidad gubernamental institucionaliza y oficializa lo vertido en dicho marco regulatorio. De donde se desprende el sistema nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINAP) (artículo 76, título segundo, capítulo I, sección IV, referente al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas) para incorporar a un ANP en el Registro del SINAP.

De acuerdo a la LEGEEPA (1988), una de sus medidas de política ambiental es la creación y administración de un ANP con el fin de preservar y proteger la biodiversidad.

Con base en el artículo 3, título primero, capítulo I, sección II, de dicha Ley, las ANP son “las zonas del territorio nacional y aquéllas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas [...]”. Los objetivos tradicionales expuestos para la creación de las ANP son: “Las Áreas Naturales Protegidas, se constituyeron para ser el instrumento principal y determinante en la conservación de la biodiversidad y de los bienes y servicios ecológicos. Representan la posibilidad de la armonía equilibrada para lograr la integridad de los ecosistemas, donde no se reconocen límites político-geográficos”. Estos argumentos se ponen en tela de juicio, cuando se empiezan a revisar las ANP’s, sus condiciones, características y los fundamentos para su promulgación.

Asimismo, el artículo 47 de la misma ley establece que la “[...] Secretaría promoverá la participación de sus habitantes, propietarios o poseedores, gobiernos locales, pueblos indígenas, y demás organizaciones sociales, públicas y privadas, con el objeto de propiciar el desarrollo integral de la comunidad y asegurar la protección y preservación de los ecosistemas y su biodiversidad”, de ese modo induce a la participación comunitaria dentro del ANP, según esto con convenios de concertación o acuerdos de coordinación.

La delimitación de las actividades de preservación de ecosistemas y la prohibición de aprovechamientos que alteren los ecosistemas dentro del ANP pueden dividirse según las diferentes zonas y subzonas (LGEEPA, 1998):

- a) Zona núcleo: subzona de protección y subzona de uso restringido.
- b) Zona de amortiguamiento: subzona de preservación, subzona de uso tradicional, subzona de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, subzona de aprovechamiento sustentable de los ecosistemas, subzona de aprovechamiento especial, subzona de uso público, subzona de asentamientos humanos y subzona de recuperación.

En las zonas de amortiguamiento se toman en consideración las actividades que lleven a cabo las comunidades que habiten en el momento de la declaratoria, lo previsto en el programa de manejo y en los programas de ordenamiento ecológico que sean aplicables (LGEEPA, 1998).

En Baja California Sur la CONANP administra ocho ANPs, las cuales abarcan más del 40% del territorio estatal (Gobierno del Estado de B.C.S., y SAGARPA, 2011). De las ocho categorías de ANP existentes a nivel federal, B.C.S. cuenta con tres de ellas, las cuales apreciamos en la tabla 1.

En el presente capítulo se analiza la percepción, por parte de las comunidades asentadas dentro de la reserva de la biosfera Sierra La Laguna (REBIOSLA), sobre el decreto del ANP, así como del conocimiento o desconocimiento de aspectos relacionados con el desarrollo de las comunidades, uso y aprovechamiento de recursos naturales, además de analizar la conveniencia y efectividad del decreto desde el punto de vista de las comunidades locales, ya que es un entorno en continuo movimiento. El presente análisis permite conocer el impacto (positivo o negativo), producido en las comunidades humanas, derivado de las acciones y estrategias publicadas en el programa de manejo. La metodología utilizada se basa en encuestas levantadas en 2011, entrevistas y visitas a las comunidades, así como trabajo de grupos focales (Taylor y Bogdan, 2000) realizados en 2004 y 2006.

**Tabla 1.** ANPs de Baja California Sur.

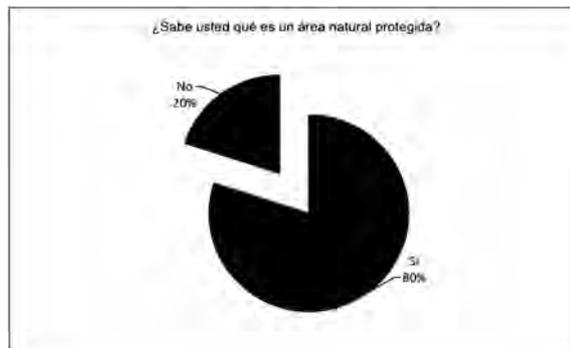
	<b>Categoría</b>	<b>Fecha de decreto</b>	<b>Hectáreas</b>
1	Reserva de la Biosfera el Vizcaíno	30 de noviembre de 1988	2,493,091
2	Reserva de la Biosfera Sierra la Laguna	6 de junio de 1994	112,437
3	Parque Nacional Cabo Pulmo	6 de junio de 1995	7,111
4	Parque Nacional Bahía de Loreto	19 de julio de 1996	206,581
5	Parque Nacional Exclusivamente la Zona Marina Espíritu Santo	10 de mayo de 2007	48,655
6	Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California	2 de agosto de 1978	300,000
7	Área de Protección de Flora y Fauna Archipiélago Espíritu Santo	18 de abril de 2001	10,100
8	Área de Protección de Flora y Fauna Bahía de Cabo San Lucas	7 de junio de 2000	3,996

El punto de partida del análisis se enfoca en el programa de manejo de la REBIOSLA (SEMARNAT-CONANP, 2003), donde se publica que “[...] se busca ofrecer a las comunidades que habitan la Reserva, así como a los sectores productivos que la conforman, alternativas de desarrollo económico, de capacitación y organización para que lleven a cabo un mejor manejo y conservación de sus propios recursos, incidiendo igualmente en facilitar la gestión para la evaluación y monitoreo de los recursos naturales, la vigilancia, administración congruente y eficaz de los mismos; la aplicación de tecnologías adecuadas y no impactantes; la búsqueda de mercados justos para los productores y la protección de la biodiversidad a través de un aprovechamiento sustentable de las especies y la recuperación de aquellas otras que se encuentren en alguna de las categorías contenidas en la NOM-059-SEMARNAT-2001”.

Otro punto de partida es el objetivo general del programa de manejo, el cual pretende “Definir y establecer las normas, lineamientos, estrategias, programas y acciones para lograr la

conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de la reserva, con la participación consensuada de las comunidades e instancias involucradas en el área.” De igual forma, con algunos de los objetivos particulares con los que la población está directamente relacionada, los cuales son: “identificar y promover el desarrollo de opciones productivas para los habitantes, con base en el aprovechamiento racional, integral y sustentable de los recursos naturales, contribuyendo con ello a mejorar su calidad de vida, mediante proyectos alternativos compatibles con los objetivos de la reserva”; “definir y establecer acciones tendientes a la capacitación productiva y aplicación de tecnologías apropiadas, así como el fomento de una cultura ambiental, particularmente en las localidades existentes dentro de la reserva, en los centros de población ejidal y otras comunidades con las que interaccionan económica, social y culturalmente”; “identificar y promover estrategias para el desarrollo de actividades turísticas en forma regulada y controlada, que vayan de acuerdo con los principios de conservación requeridos, y que estén encaminados a incrementar una derrama económica en beneficio de los habitantes de la reserva y su zona de influencia”; “definir y fomentar la realización de investigación básica y aplicada, relacionada con los objetivos de conservación y uso racional y tradicional de los recursos naturales, así como el rescate de los valores históricos y culturales de la zona.” En ese tenor, el presente análisis se fundamenta en el sentir y conocimientos empíricos y de la vida diaria de las comunidades dentro del polígono de la REBIOSLA.

El análisis de las encuestas muestra que el 80% de los encuestados dijo que sí sabe que es un ANP (Figura 1), por lo que se percibe que ha habido información al respecto hacia la población que habita la REBIOSLA, por parte de las autoridades responsables.



**Figura 1.** Conocimiento sobre el ANP.

Por otro lado, al cuestionarles qué ANP de Baja California Sur conocen, el 25% de los

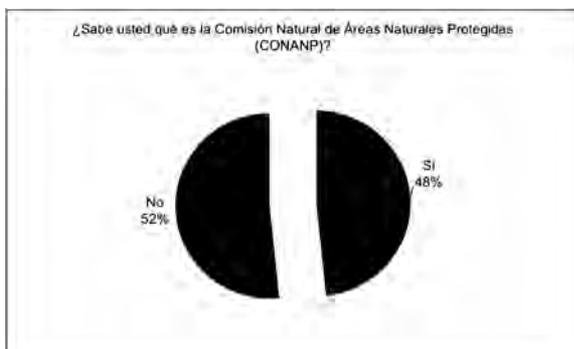


Figura 2. Áreas naturales protegidas en el estado y conocimiento de ellas.

encuestados dijo conocer la reserva de la biosfera Sierra La Laguna (lugar donde habitan), 18% el parque nacional Cabo Pulmo, 10% La Isla Espíritu Santo y la reserva de la biosfera El Vizcaíno, 8% el parque nacional Bahía de Loreto (Figura 2).

Es importante conocer las instancias gubernamentales, donde el ámbito de competencia incide en las decisiones de las localidades de la REBIOSLA. De esta forma, al cuestionarles

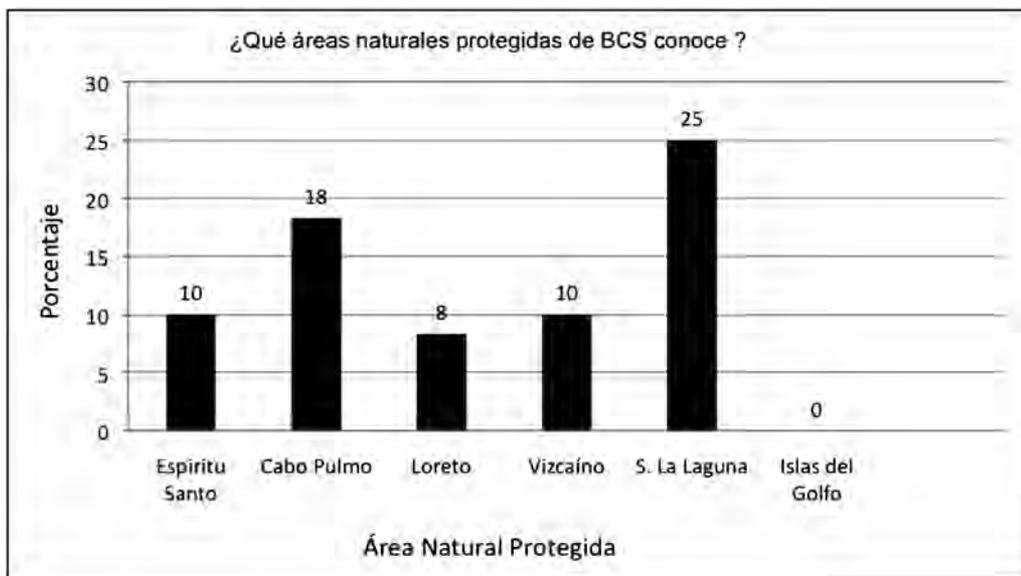


Figura 3. Conocimiento de la existencia o trabajo realizado por la CONANP.

sobre qué la CONANP 58% dijo desconocerlo (Figura 3), por lo que se percibe que, aunque tienen un acercamiento con autoridades, no saben a qué dependencia gubernamental pertenecen.

Por otro lado, 97% de las personas opina que es importante conservar las áreas naturales que no han sido modificadas por el hombre (Figura 4), tal como lo es la REBIOSLA; asimismo manifestaron tener interés en participar en dicha conservación.

Aunque 80% de las personas dijo saber que es un ANP, 58% de ellas no sabe la importancia de vivir dentro o cerca de un ANP (Figura 5). No obstante, 57% manifiesta que el vivir dentro de un ANP le ha traído beneficios y 17% de ellos dice que ni beneficios ni perjuicios (Figura 6). Por otro lado, 53% de los encuestados dijo desconocer que existe un programa de manejo para la REBIOSLA, en el cual se enlistan las actividades que están permitidas y prohibidas (Figura 7); en ese sentido, 50% de los encuestados dijo que sí conoce las actividades permitidas dentro del ANP, pero no por el programa de manejo sino por el acercamiento de las autoridades (Figura 8).

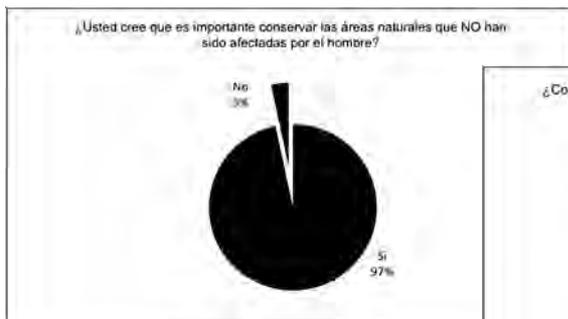


Figura 4. Importancia de la conservación.

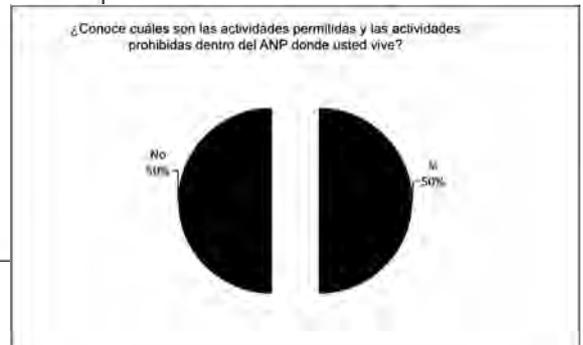


Figura 5. Importancia de vivir en un ANP.

Se percibe la falta de información impresa y detallada sobre el programa de manejo, donde se informe a los pobladores sobre los lineamientos, objetivos, acciones y estrategias de dicho programa, encaminado hacia la conservación y desarrollo de las comunidades, las cuales juegan un papel fundamental en todo esto. No obstante a las respuestas de la encuesta, el programa de manejo menciona que con el propósito de lograr un mayor consenso en la implementación de este programa, ya concluido, éste se sometió a consulta tanto al interior como exterior de la reserva, acción que no se refleja ante la aplicación de la presente encuesta, aunque los resultados no confirman dicha información.

El 75% de los encuestados respondieron negativamente cuando se le cuestionó sobre si las actividades prohibidas y/o permitidas les han afectado en sus actividades económicas y sociales (Figura 9). Por otro lado, 47% de ellos opina que la población asentada en el ANP donde viven ha mejorado su calidad de vida desde la creación del ANP (Figura 10).

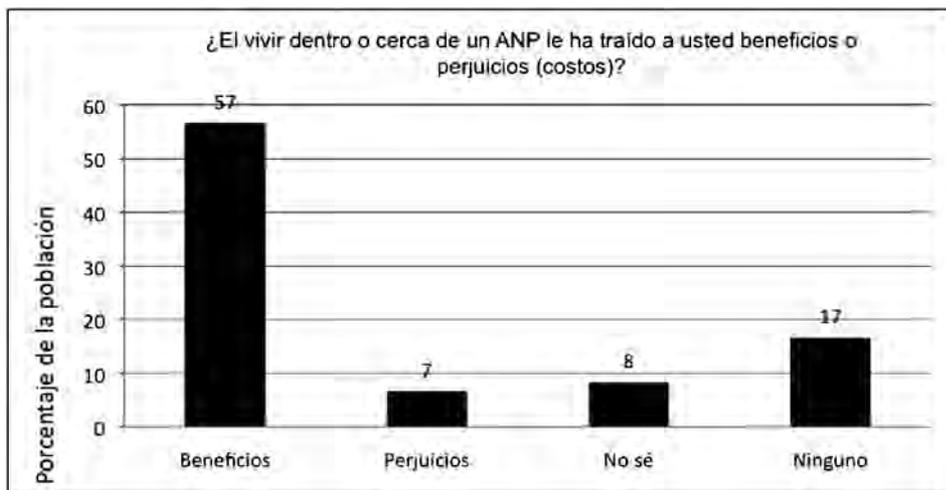


Figura 6. Beneficios o perjuicios al vivir en un ANP.

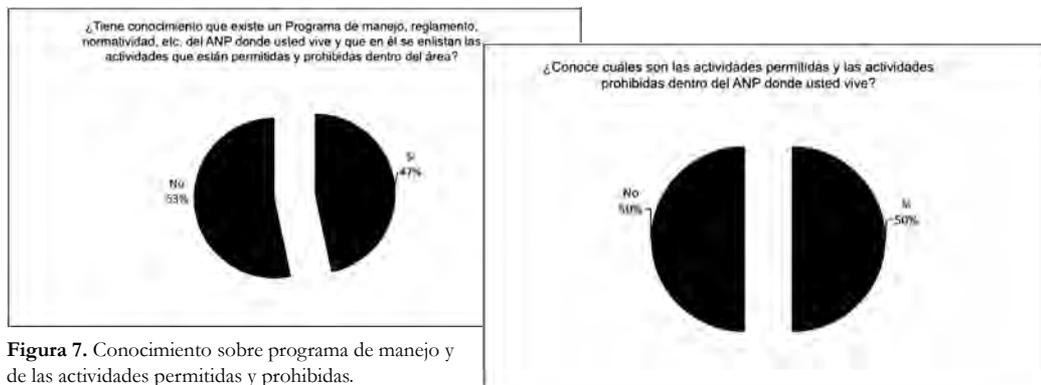


Figura 7. Conocimiento sobre programa de manejo y de las actividades permitidas y prohibidas.

Figura 8. Conocimiento de las actividades permitidas y prohibidas en el ANP.

Sobre el contacto de las autoridades con la población de las ANP, 62% de los encuestados dijeron que no ha tenido acercamiento (Figura 11). Además, al 38% que contestaron positivo sobre el acercamiento de las autoridades, se le cuestionó qué tipo de actividades han llevado éstas en el área donde vive: 35% respondieron participar en el Programa de Empleo Temporal

(PET), 30% en educación ambiental, 18% en el Programa para la Conservación y Desarrollo Sustentable (PROCOCODES), 10% acercamiento con autoridades y 8% acercamiento con sector académico (Figura 12). Se aprecia que las actividades dirigidas hacia el empleo temporal (guardaparque, jornalero, otros) y la educación ambiental son las que más han manifestado beneficios a la comunidad y de alguna manera han dejado mayor impacto en las mismas; no obstante, sobre la educación ambiental habrá que ver los contenidos de los programas, ya que ante la pregunta sobre la importancia de vivir dentro de un ANP sólo 42% dijo que sí. Sobre la disposición de los habitantes en participar en talleres, reuniones, foros, entre otros, y

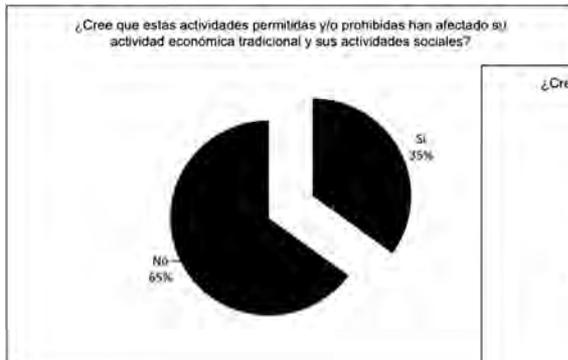


Figura 9. Afectación de las actividades económicas y sociales.

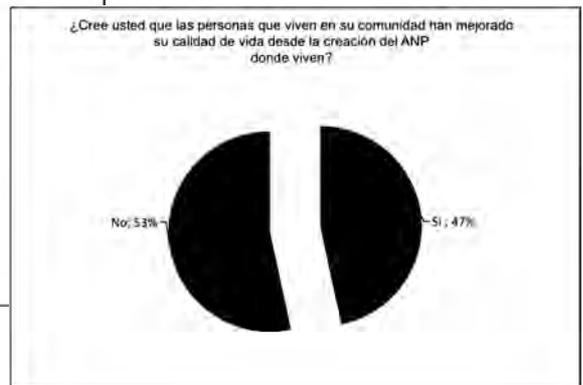


Figura 10. Mejora en la calidad de vida desde la creación del ANP.

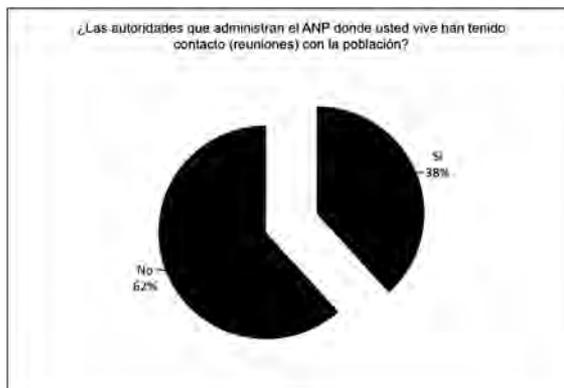


Figura 11. Contacto de las autoridades con la población.

acercarse con las autoridades para conocer los beneficios que pueden tener al vivir en un ANP, 85% de los encuestados manifestaron tener interés (Figura 13). En ese sentido, 87% de los encuestados dijo estar dispuesto a acercarse con el personal de la dirección de la REBIOSLA para participar en proyectos económicos y sociales en beneficio de la comunidad (Figura 14).

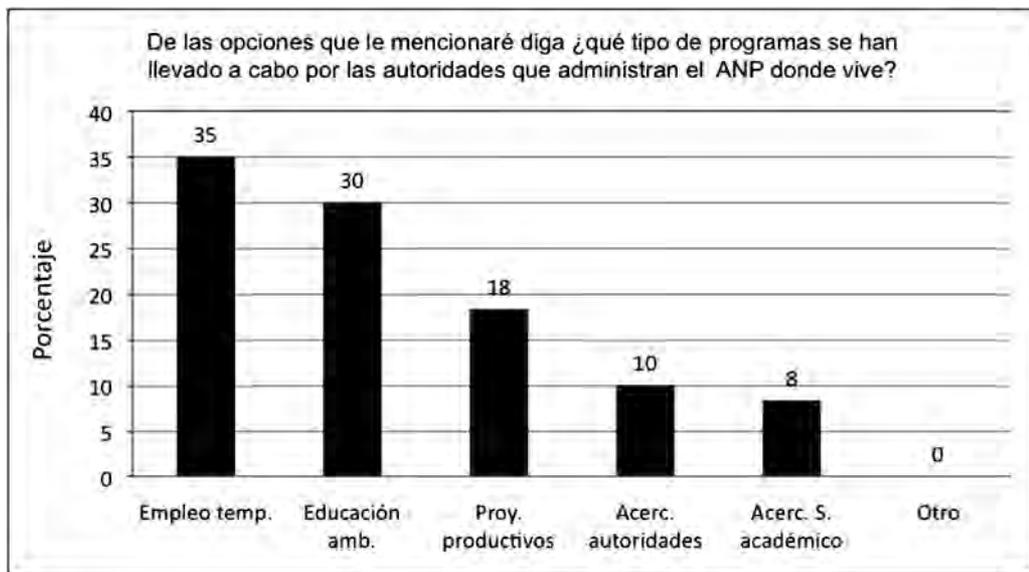


Figura 12. Tipo de programas que llevan a cabo las autoridades del ANP.

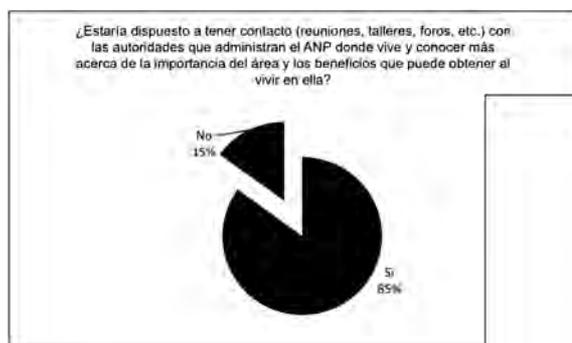


Figura 13. Disposición para tener contacto con autoridades y conocer los beneficios de vivir en un ANP.

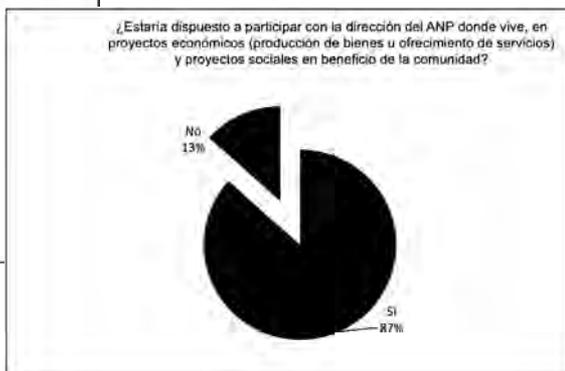


Figura 14. Disposición de participación en proyectos económicos y sociales.

El resultado de la encuesta evidencia la falta de mayor coordinación de las autoridades de la dirección de la REBIOSLA con las comunidades asentadas dentro del área para que se traduzca en el cumplimiento de los objetivos y lineamientos descritos en el programa de manejo.

### **Consideraciones finales y perspectivas**

Al observar cercanamente la cronología desde que la REBIOSLA fue decretada y las acciones concretas de su administración y manejo, lo primero que salta a la vista es que el decreto de la REBIOSLA fue publicado en el D.O.F. con fecha seis de junio de 1994, y el programa de manejo fue publicado hasta junio de 2003. En ese tenor, es claramente notorio que, a pesar de que el 47% de las personas que reconocen la existencia de un programa de manejo, no perciben acciones concretas hacia la conservación y preservación de los recursos naturales de la REBIOSLA. Por otro lado, se reconoce por parte de ellos que los recursos financieros y humanos dedicados a la administración de dicha área y encargados de cumplir con los objetivos del programa, son insuficientes para la efectividad de dichas acciones.

El programa de manejo de la REBIOSLA busca ofrecer a las comunidades que habitan la reserva alternativas de desarrollo económico, de capacitación y organización, así como tecnologías adecuadas y no impactantes y mercados justos para los productores a través de un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Es decir, gestionar y vincular programas con fondos federales para realizar actividades alternativas sustentables, a cargo de la CONAFOR, SAGARPA, SEDESOL, etc. En ese sentido, y de acuerdo con los resultados de la encuesta aplicada en el verano del 2011, es necesario, por la percepción de los encuestados, redoblar esfuerzos para involucrar totalmente a dichas comunidades y lograr los cometidos enunciados en dicho programa.

Cabe mencionar que por medio de los programas PET y PROCODES se lleva a cabo un mayor acercamiento entre la CONANP y las comunidades de la REBIOSLA. Son instrumentos de política pública que promueven la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante la participación efectiva y directa de la población, propietarios y usuarios en los procesos de gestión, apropiación, protección, manejo y restauración de los recursos, por lo que comprende las tres dimensiones del desarrollo sostenible (CONANP, 2007). Dichos programas tienen como objetivo ser programas de subsidios para el fortalecimiento de la participación de las comunidades y ejidos en la definición de sus problemas. Según la encuesta, se observa que 53% de los encuestados manifiestan haber participado en PET y PROCODES, aunque la población percibe que aún falta acercamiento con las autoridades. No obstante, según datos de la dirección de la reserva, los programas

de PET y PROCODES han sido fuentes de financiamiento para actividades relacionadas con el ecoturismo, restauración de suelos, reforestación y conservación, uniéndose a ellos el financiamiento de CONAFOR, entre otros. Es menester mencionar que las actividades de conservación, restauración de suelos y reforestación se han dirigido, particularmente, a la subzona de recuperación de aproximadamente 8 mil hectáreas; es necesario tomar en cuenta que algunas de estas actividades no son fáciles de percibir, ya que el tiempo de restauración y reforestación es de largo plazo.

Ante la respuesta del 35% de la población sobre la afectación negativa en sus actividades económicas y sociales, restringidas por el catálogo de actividades permitidas y prohibidas, sustentadas en el programa de manejo, se percibe que dicho porcentaje de personas no concuerdan con las estrategias de manejo y conservación de los recursos naturales del área, en cuanto a su aplicación. En ese sentido, los resultados de las encuestas y el acercamiento con los pobladores locales en las diversas visitas al área de estudio, durante los años 2004 y 2006, mostraron que parte de la población se opone a las restricciones del uso y manejo de los recursos naturales vertidos en el plan de manejo de REBIOSLA, por lo que es necesario explicar ampliamente las bondades a largo plazo de estas medidas.

Por otro lado, el objetivo general del programa de manejo manifiesta la participación consensuada de las comunidades involucradas en el área, a lo que sólo 62% de los encuestados manifestó que las autoridades que administran el área han tenido contacto con la población, por lo que es necesario un mayor esfuerzo para el involucramiento de la mayoría de las comunidades. No obstante, en la experiencia de trabajo dentro del área protegida es bien sabido que la idiosincrasia y costumbres de las comunidades llegan a ser, de algún modo, un impedimento para el involucramiento activo de la población de la REBIOSLA, ya que, según sus palabras, “les gusta como están” y es difícil que se involucren concretamente con los objetivos de conservación del programa de manejo.

Sobre los objetivos específicos relacionados directamente con la población, uno de ellos manifiesta identificar y promover el desarrollo de opciones productivas para los habitantes con base en el aprovechamiento racional de los recursos y la contribución en la mejora de la calidad de vida, mediante proyectos alternativos. Se sabe que con el apoyo de la Dirección de la REBIOSLA el sector académico y de investigación ha desarrollado diferentes proyectos para conocer, identificar y promover las opciones de desarrollo productivas; como ejemplo tenemos la aplicación de la metodología para el desarrollo local sustentable (Silva, 2003), aplicada en 2004 y 2006 por Olmos-Martínez (2005 y 2009); donde se obtuvo como resultado, en un trabajo consensuado con la población, que las actividades productivas relacionadas

con el desarrollo sustentable son: ganadería semi-intensiva, ecoturismo y fruticultura. En ese tenor, las autoridades de la dirección pueden consultar y enfocar sus esfuerzos en los resultados de investigaciones realizadas por la comunidad académica, para que coadyuven e implementen estrategias y acciones que contribuyan con el mejoramiento de la calidad de vida de la población, ya que sólo 47% de los encuestados manifiesta que su calidad de vida ha mejorado. Dicha cifra puede aumentar con el trabajo organizado y eficaz en el cumplimiento de los objetivos del programa de manejo entre autoridades, programas y comunidades asentadas.

Existen tesis de posgrado y licenciatura realizadas dentro de la zona de estudio, (Cervantes-Porta, 2005; Corrales-Osuna, 2010; Olmos-Martínez, 2005; Olmos-Martínez, 2009; Lozano-Angulo, 2006 y Sánchez-Cota, 2003) en las que se encuentran recomendaciones sobre capacitación y desarrollo productivo con base en una cultura ambiental y social en las comunidades asentadas dentro de la reserva.

Específicamente, Olmos-Martínez (2005 y 2009) realizó un estudio relacionado con pobreza en el Ejido San Jorge y la calidad de vida de la población, aplicando la metodología propuesta por el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza en México (Cortés, *et al.*, 2002) cuyos resultados pueden ser tomados en cuenta en los futuros programas de educación ambiental y evaluación y seguimiento del programa actual de manejo.

Actualmente los trabajos de tesis sólo han sido un acervo bibliográfico más para la zona de estudio, sin que sus resultados hayan contribuido al beneficio de las comunidades. En ese sentido, una de las principales razones puede ser la falta de vinculación de la academia con la Dirección de la REBIOSLA.

Dentro de las encuestas, 85% de los encuestados están dispuestos a tener contacto con las autoridades para conocer acerca de la importancia del área y los beneficios que puede tener al vivir en ella, por lo que se recomiendan acciones eficaces y específicas para el cumplimiento de la capacitación y proyectos de desarrollo dirigidos a las comunidades (reuniones, talleres, foros, etcétera).

Sobre el objetivo particular del programa de manejo, que se relaciona con la identificación y promoción de estrategias para el desarrollo de actividades turísticas, se sabe que en las comunidades de San Jorge y San Dionisio, que a decir de la Dirección de la REBIOSLA son las comunidades mejor organizadas y participativas, se están llevando a cabo proyectos y actividades relacionadas al servicio del ecoturismo, como las cabañas ecológicas que se encuentran en el rancho de La Acacia, dentro de la comunidad de San Dionisio; servicio de restaurante, visitas guiadas, etcétera; así como visitas al ojo de agua que se encuentra en el

Ejido San Jorge, viveros y talleres de composta. Asimismo, San Antonio de la Sierra y Boca de la Sierra son otras de las comunidades con potencial turístico donde se han desarrollado dichos servicios. Se aprecia que el desarrollo de esfuerzos de las autoridades se ha centrado en las comunidades con mayor potencial turístico y mayor participación comunitaria. Relacionado con el resultado de las encuestas, 87% de ellos manifestó estar dispuesto a participar con la Dirección del ANP en proyectos económicos (productivos o de servicios) y proyectos sociales en beneficio de la comunidad, por lo que se recomienda aprovechar esta disponibilidad de la población para implementar proyectos en la mayoría de las comunidades asentadas en la REBIOSLA, en los que la divulgación y orientación hacia los mismos será de gran importancia para las comunidades. Como ejemplo, la actividad cinegética, a través de UMA's, podría ser una alternativa para diversificar su economía.

### **Agradecimiento**

Agradecemos a las comunidades asentadas en la REBIOSLA, al proyecto del Programa de Acción ante el Cambio Climático para el estado de Baja California Sur, Modulo Áreas Naturales Protegidas celebrado en la UABCS, de donde se obtuvo la información de las encuestas aplicadas.

A la Lic. Tania Flores Azcárrega por su contribución en el cuidado del estilo y al DG. Gerardo Hernández García por la maquetación y edición final de este capítulo.

### **Literatura citada**

- Cervantes, L. C. 2005. Alternativas de sustentabilidad en Sierra la Laguna: experiencia de los viveros "Sobre la montaña" y "La ilusión". Tesis de Maestría. Universidad Autónoma de Baja California Sur. México.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). 2007. Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2007-2012. México.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). 2009. Taller de revisión y evaluación de medio término sobre ejecución del Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2007-2012. México.
- Corrales, P. 2010. Propuesta de desarrollo e implementación del senderismo temático en localidades de la región periférica a la Reserva de la Biosfera Sierra la Laguna, Baja California Sur. Tesis de Licenciatura. Universidad Autónoma de Baja California Sur. México.

- Cortés, F., D. Hernández, E. Hernández, M. Székely y H. Vera. 2002. Medición de la pobreza, variantes metodológicas y estimación preliminar. México. Comité Técnico para la Medición de la Pobreza (CTMP)-Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Serie: documentos de investigación. No. 1. México.
- Diario Oficial de la Federación (DOF). 1988. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 28 de enero de 1988. México.
- Diario Oficial de la Federación (DOF). 1994. Que determina el decreto de la creación de la Reserva de la Biosfera Sierra la Laguna, B. C. S., 6 de junio de 1994. México.
- Fernández-Moreno, Y. 2008. ¿Por qué estudiar las percepciones Ambientales? Una revisión desde la literatura Mexicana con énfasis en las Áreas Naturales Protegidas. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, 15: 179-202.
- Gobierno del Estado de Baja California Sur-Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. 2011. Diagnóstico sectorial del Estado de Baja California Sur. México.
- Lozano, P. 2006. Agricultura orgánica con empresas productivas femeninas en un área natural protegida: caso reserva de la Biosfera Sierra la Laguna. Tesis de Maestría. Universidad Autónoma de Baja California Sur. México.
- Olmos-Martínez, E. 2009. Análisis socioeconómico y del uso de recursos naturales en comunidades terrestre y costera de Baja California Sur: Recomendaciones para su desarrollo sustentable. Tesis de Doctorado. Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste. México.
- Olmos-Martínez, E. 2005. Hacia un desarrollo sustentable y caracterización de la pobreza en el ejido San Jorge, Reserva de la Biosfera Sierra la Laguna, B. C. S. Tesis de Maestría. Universidad Autónoma de Baja California Sur. México.
- Sánchez, M. G. 2003. Actividades económicas en la Reserva de la Biosfera Sierra la Laguna, una visión de la economía ambiental. Tesis de Maestría. Universidad Autónoma de Baja California Sur. México.
- Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales-Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SEMARNAT-CONANP). 2003. Programa de manejo, Reserva de la Biosfera Sierra La Laguna. México.
- Silva, I. 2003. Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local. Serie gestión Pública No. 42. Dirección de Gestión del Desarrollo Local y Regional. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Chile.

Taylor, S. J. y R. Bogdan. 2000. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Editorial Paidós. España.

Para citar esta obra:

Olmos-Martínez, E., O. Arizpe-Covarrubias, M. Cobarrubias-García, M. Arce-Acosta, O. Rodríguez-García, E. González-Rodríguez, M. Lagunas-Vázquez y F. Cervantes-Villegas. 2013. Análisis de la percepción de las comunidades sobre el Decreto de Área Natural Protegida reserva de la biosfera Sierra La Laguna, B.C.S. En: Lagunas-Vázquez M., L. F. Beltrán-Morales y A. Ortega-Rubio (Editores). *Diagnóstico y análisis de los aspectos sociales y económicos en la reserva de la biosfera Sierra La Laguna, Baja California Sur, México* (pp. 257-274). Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste S.C. La Paz, B.C.S., México. 340 pp.